

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90	Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, á precios convencionales.  
Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 1/2	10 3/4	15 1/2	18 1/2
"    "    "    Cádiz. . . . .	6 20	10 3/4	15 1/2	18 1/2
"    "    "    Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	15 25	18 35
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	10 3/4	15 1/2	18 1/2
"    "    "    Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9	13 35	16 35
"    "    "    Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	13 1/2	16 1/2

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera : Miércoles 16 de Setiembre de 1885.

Núm. 9.042.

## El Guadalete.

### SUSCRICION

para construir el buque «PATRIA.»

	Reales.	Cts.
Suma anterior. . . . .	1.722	
D. Ramon Gonzalez y Gonzalez, Capitan retirado. . . . .	8	
D. José Leiva Ballesteros. . . . .	48	
D. José Muñoz Morales. . . . .	80	
D. Manuel Rodriguez Ruiz. . . . .	80	
D. Emilio Dominguez Abadia . . . . .	80	
D. Agustín Lopez Martinez. . . . .	6	
D. Nicolás Gago Flores. . . . .	8	
D. Juan Gago Flores. . . . .	8	
D. Pedro Ortiz Ponce. . . . .	8	
D. Santiago Heredia Andrades . . . . .	4	
D. María de los Dolores Garcia Montemayor y sus hermanas María Josefa, María Concep- cion y Manuela. . . . .	4	
Total. . . . .	1.770	88

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente artículo que publica *El Consultor Financiero*, tan competente en materias económicas.

Mediten bien los hombres pensadores sobre lo que con un sentido práctico poco comun entre nosotros, se indica en el referido artículo, y si se abren paso esas ideas y si nos apasionamos menos de las cuestiones políticas y pensamos más en proteger el trabajo y las industrias; si la conviccion de todos se infunde en los gobiernos de este país que debiera ser grande, quizás los temores de guerra, hoy desvanecidos por fortuna, señalen el principio de una regeneracion que se nos impone, pues muy corto de vista ha de ser quien no vea síntomas elocuentes de decadencia que aumentarían si no retrocedemos en los errores económicos que hemos cometido.

#### LA CUESTION DE LAS CAROLINAS BAJO EL ASPECTO ECONOMICO.

Cuando surgen en las naciones conflictos internacionales que afectan á su honor, todo debe sacrificarse por sacar á salvo la dignidad patria, sin la que los pueblos no pueden subsistir como independientes y libres. España ha visto hoy su derecho y escarificada su propiedad por un acto incalificable del canciller de hierro, de ese coloso de la fortuna, que, ciego ante el éxito de sus extrañas empresas, juzgó á nuestra patria tan degradada, que consentiría impune ver arrancar uno de los florones de su gloriosa corona colonial. España, pues, tiene que volver por su honor, tiene que recuperar su integridad, haciendo ver al Canciller teutónico que sólo con la vida es capaz de dejarse arrebatar una porcion de su territorio. El grito de dolor y de indignacion que se alza hoy unisono y unánime donde quier aliente un corazón español, es el alerta que esta Nación dá, preparándose á defender con enérgica decision su honra inmaculada. Si esa explosion de sentimientos no hace retroceder á Alemania en su piratica usurpacion; si Bismarck se obstina en retener lo que no le pertenece, España habrá de luchar, y de luchar con entusiasmo, á fin de que el derecho sea sancionado por la fuerza, ó caiga vencida la justicia, envuelta en los pliegues de la honrada bandera Española. Aun confiamos en que la razon se abra paso, en que Alemania retroceda, y confesando su impremeditada y torpe accion, plegue su bandera y se aleje de las costas

de las Carolinas, dando así cumplida satisfaccion á la España, y rindiendo tributo á la justicia, que cuanto más grande y poderosa es una Nación, más se encumbra al reconocer un error y realizar un acto de estricta moralidad.

Alemania sabe que somos pobres, estamos divididos, y carecemos de administracion; le consta que nuestra marina militar es exígua y reducido el ejército, y que con estos escasos y casi nulos elementos debemos guardar considerable extension de costa é inmensos dominios coloniales, casi desguarnecidos y entregados á sus propias fuerzas. Quizás el conocimiento perfecto de estas condiciones movió la ambicion de Bismarck, juzgando que un pueblo tan rebajado sólo opondría á su voluntad el quejido de dolor que el pequenuelo indefenso lanza al verse sorprendido por la rapacidad del poderoso; quejido que si es vibrante para los corazones nobles, sólo causa risa en el empedernido pecho del ambicioso, que sólo cuida de satisfacer sus apetitos.

Mas, ¿contó Bismarck con que esos elementos merdados y pobres, tienen una notable compensacion en la ardiente sangre hispana, en su hidalguía y en el exagerado amor con que todos miramos aquí al honor nacional? ¿Contó, acaso, con el arranque de indignacion de todos los españoles, con su decision inquebrantable, con su célebre general *no importa*, que conduce á la victoria á este pueblo, cuando más reveses sufre, menos medios de defensa cuenta y menos apoyo halla en los elementos oficiales? ¿Contó, siquiera, con que cada español es un soldado, cada buque un corsario temible, y cada rico una fortaleza inexpugnable? No lo sabemos; es más, presumimos que no, pues los altos poderes, cuando se engrien por la fortuna, juzgan á los demás tan envilecidos, como envanecida está su alma ante los halagos y las sonrisas de adulacion de sus inferiores.

Séase de esto lo que quiera, es lo cierto que la cuestion está planteada; que España ni debe, ni puede ceder; mejor dicho, que no cederá mientras quede uno de sus hijos que pueda sostener el estandarte nacional.

Mas para que prevalezca la razon no bastan en los tiempos que corren consideraciones y reflexiones; se precisan hechos, pero ostensibles, de esos que constituyen una prueba de estar decidido á mantener su causa y hacerla respetar, pues que desgraciadamente á medida que avanza la civilizacion, se necesita más y más el apoyo de la fuerza bruta, cual si se tratara de demostrar que las modernas teorías sólo se implantan y sostienen merced al poder material, esto es, que la fuerza de la verdad, queda sustituida por la fuerza de las armas.

¿Puede España ostentar elementos y recursos para afirmar su derecho? Si sólo examinamos la situacion oficial de nuestra patria, habrá de confesarse que desgraciadamente no está en aptitud de contrarrestar, ni por un momento, la inmensidad del poder alemán. Malgastados nuestros recursos totalmente, el Tesoro apenas si puede con la pesada carga que sobre él gravita en condiciones normales, sin que tenga recursos ni para armar un buque, ni poner en estado de defensa las costas, ni en pié de guerra una division. Esta es la verdad, triste y desconsoladora, pero exacta al fin.

La prolongada crisis industrial, fabril y comercial que arrastramos hace años, merced á tratados con las naciones extranjeras; los terremotos que asolando gran parte del territorio y la epidemia, cegando por algun tiempo nuestras fuentes de riqueza, sólo nos permiten esperar una minoracion de ingresos en las arcas del Tesoro y una gran miseria en el país. Los presupuestos generales se saldan con déficit y los de Ultramar no pueden tem-

poco con las obligaciones que les afectan.

Una guerra, y guerra costosísima, es, pues, imposible con los recursos no ya ordinarios ó permanentes, ni aun con los especiales ó extraordinarios á que el Tesoro puede apelar de momento. Esto que á nadie se oculta, dá la medida de la situacion crítica que atravesamos, y revela que España debe estar muy segura de obrar en justicia, si á pesar de todo se lanza á luchar con el colosal imperio alemán.

¿Tiene España medios materiales para sostener una campaña? ¿Sus elementos de riqueza y de produccion saldrán perjudicados en esa guerra? Hé aquí, lo que queremos dilucidar brevemente, pues apenas nos queda espacio para exponer las ideas que afluyen á la mente en esta grave cuestion.

No hablaremos del sostenimiento del Ejército, que en la Península basta con los recursos ordinarios para tenerlo en disposicion de acudir á donde corresponde, y porque todas las provincias pueden armarse á sus expensas para defender el territorio si los alemanes fueran tan insensatos que se atrevieran á intentar un desembarco, ó la Francia tan débil que dejara el paso franco á sus legiones. Nuestras posesiones de Ultramar son las que necesitan elementos materiales de defensa, ya que cuentan con hombres más que suficientes para tener á raya á los hulanos imperiales; y esos elementos no son tan costosos que no puedan proporcionarse con el auxilio de algunos recursos de la madre patria. Necesitamos además barcos de combate que oponer á los acorazados alemanes, y si bien éstos no se improvisan, se reemplazan, algunas veces con ventaja, con los corsarios. Felizmente España no se adhirió al tratado de 1855 que abolió el corso, y puede expedir patentes á cuantos buques mercantes lo soliciten, y quién cruza los mares ante doscientos ó más barcos, tripulados por españoles, y armados bien ó mal, que esto no es esencial, pero dispuestos á caer sobre el enemigo al menor descuido?

Para armar al país, adquirir algunos buenos barcos y defender nuestras costas y posesiones, podremos necesitar unos mil millones de pesetas, cuando más, pues la fé y el entusiasmo hacen milagros en España. ¿Tan grave carga sería esa para nuestro presupuesto, aun emitido al cinco por ciento de interés y con veinte años de amortizacion? Apenas llegaría á cien millones anuales y no juzgaríamos esto una ruina, ni una tan grave amenaza de desnivel en nuestra gestion económica porque con solo una corta reduccion en los haberes de altos funcionarios, supresion de gastos inútiles y economía en servicios secundarios, pueden obtenerse esos recursos con carácter permanente. Y este sería el mayor sacrificio que de presente podría exigirse á la nacion para atender á las necesidades de la guerra. ¿Puede España afrontar esos recursos? Ni aun dudarlo nos permitimos y menos todavía cuando se ofreciera la emision en condiciones tan ventajosas como las que indicamos. No deben, pues, los timoratos asustarse, bajo este punto de vista, de las consecuencias de la guerra, porque en las condiciones especiales en que nos hallamos, con esos mil millones puede España afrontar la lucha durante un año, sin desatender sus obligaciones corrientes, ni dejar pendiente compromiso alguno, siempre que consagre los recursos especiales á los gastos extraordinarios que la lucha ocasione y no se malverseo, ni desperdicien en proyectos y tentativas sin resultado práctico. Esa cantidad, bien invertida y aplicada, y contando con los elementos que deben existir en nuestros parques y arsenales, sería más que suficiente para tomar posicion y emprender alguna empresa de resultados, que hi-

ciera comprender á Alemania que no lucha con un pueblo inerme, con el que se juega impunemente.

Si, pues, bajo el punto de vista de recursos materiales para la lucha, no existe ninguna grave dificultad, ni se presenta bajo un prisma insoluble ¿sufriria España tales perjuicios en su comercio, industria ó agricultura, que puedan detenerla en la defensa de su derecho? Lejos de ello, creemos que esa guerra pudiera ser causa de bienes, es decir, de que esos elementos se desarrollaran y fueran más productivos. La razon es óbvia y evidente.

Nosotros sólo exportamos á Alemania, algunos frutos, de los que aquella nacion carece en absoluto y necesita adquirirlos directamente del punto productor para que le resulten más económicos. Importamos, en cambio, muchos artículos, productos industriales y bastantes primeras materias, mas ninguno de ellos es exclusivo de Alemania, sino que pueden traer-se de otros puntos, con pequeña diferencia de precio. Si las relaciones comerciales se suspendieran ¿quién sufriria más, España ó Alemania? Nosotros podemos pasarnos cómodamente sin los productos que nos envia Alemania, y si nos son de absoluta precision, ahí están los mercados ingleses, franceses y belgas, ansiosos de que acudamos á ellos con demandas; algunos de esos artículos pueden sustituirse con otros nacionales, no faltando otros que el país produce, más ó menos perfectos. Ahora bien, España apenas sentiria en este concepto las consecuencias de la guerra, en tanto que Alemania las sufriria por completo, viendo desaparecer el mercado español durante la guerra á pasarse sin los productos alemanes, no los admita de-pues ó lo haga en menor escala que hoy.

Apenas si hay españoles establecidos en Alemania, y consagrados á las industrias ó al comercio, es posible no lleguen á sumar dos docenas. ¿Cuántos miles de casas alemanas se cuentan en la Península, en Cuba y en Filipinas? Si aquí á nuestra vista los alemanes van poco á poco estendiendo su esfera de accion comercial, en Cuba es tan estensa que constituyen una parte muy importante del comercio de la Isla, y en Filipinas casi puede decirse son los primeros acaparadores del tabaco, azúcar y abacá, y formaban á la cabeza de su comercio hasta que hace tres años los españoles empezaron á hacerles la competencia. ¿Cuánto ganarían esas Islas si se lograra estirpar de ellas el comercio extranjero y sustituirle por el nacional! Pues si la guerra estalla, será indispensable alejar de nuestras posesiones á todos los alemanes y aun sus dependientes, pues sabemos que todos se constituyen en espías y auxiliares de su Gobierno; llegado ese caso, ¿no deben los españoles aprovechar los momentos y ocupar el puesto que hoy usurpan los extraños, siendo quienes exploten y aprovechen los grandes elementos de esas regiones españolas, hasta hoy en manos de quienes las explotaron para convertirse en nuestros enemigos? Medite el Gobierno; mediten cuantos pueden ayudar á la patriótica empresa de que Cuba y Filipinas sean de los españoles y para los españoles, no para extraños que despues de explotar sus riquezas sirven para alentar á quienes atentan á la integridad nacional.

Considerada la guerra en sus resultados comerciales, recordando que Cuba consume algo de la produccion nacional, pero que á Filipinas abastecen por completo ¿vergüenza dá el decirlo! los mercados ingleses y alemanes, no resulta para España tan desastrosa como algunos la juzgan, pues por ella logramos que

nuestra produccion se abra esos mercados y los domine, ya que son nuestros y nosotros debemos ser sus proveedores ¿cuánto no ganariamos y qué campo más extenso no se abriría al comercio y á la industria nacional? Y como hoy absorben su consumo los extranjeros, porque en esas regiones se desconocen sus productos ¿tan difícil se encuentra que si la guerra impidiera el arribo de artículos extraños, se acostumbraran los filipinos á consumir los de su madre patria?

Y no queremos abrir el pecho á la esperanza de que vinieran á España el abacá, palos tintóreos, azúcar taal y otros productos que hoy van al extranjero para de allí volver á España manufacturados, porque si las industrias que tales productos surtieren llegaran á arraigarse en la Península, casi, casi podríamos celebrar que la guerra estallara, porque no sólo ganaria el país, sino que establecería entre la madre patria y sus colonias tales corrientes de intereses y lazos tan intensos de afecto, que nadie soñaría ya con intentar disgregar ni un terron de su territorio del dominio de España.

Obligados, si surgiera la guerra, á reconcentrarnos y buscar en nosotros los elementos y medios necesarios, las industrias volverían á desarrollarse. Algunas, como la construccion de buques de hierro y todas sus auxiliares, y otras varias, aparecerían impulsadas por las circunstancias á buscar dentro de casa lo que hoy hemos de pedir al extranjero; nuestras fábricas de armas y pertrechos de guerra saldrían de la atonia que ahora las agobia; los hierros, maquinaria y todas sus similares podrían tomar extraordinario vuelo, aunque sólo fuera para servir al consumo del país: en una palabra, si la necesidad es ley suprema ¿no es presumible que España, obligada á reconcentrar sus fuerzas y atender á sus necesidades, despertara del letargo que la consume y haciendo un esfuerzo lograra volver á los tiempos en que de nadie preciaba para llenar sus necesidades, y en que España era de los españoles y no tributaria de extraños que sólo se cuidan de explotarla y cuando la creen desprevenida ó debilitada la insultan ó azotan, cual si fuera una pobre esclava?

Que Dios ilumine á nuestros gobernantes; que de una gran desdicha, pues la guerra lo es en todos conceptos, sepan siquiera, sacar el fruto que tienen derecho á exigir quienes para sostenerla con vigor y decision, se aprontan á dar sus bienes y sus vidas, que no es mucho pedir una compensacion á tan sublime sacrificio, el que se las atiende y apoye con la solicitud de un padre cariñoso.

No deseamos la guerra, bien lo sabe Dios; lejos de ello, creemos deben intentarse todos los esfuerzos imaginables para conjurarla, siempre que la dignidad y el decoro de España queden á salvo y tan elevados y limpios como lo exigen los sentimientos hidalgos de este noble pueblo; mas si es preciso luchar para mantener la integridad nacional y sus preciados derechos, vayamos á ella, confiados en la Proteccion Divina, que jamás falta á los pueblos que defienden una causa justa, y sin temor ni vacilaciones, que ni los poderes más encumbrados son siempre los vencedores, ni á esa lucha vamos desarmados, ni solos, ni se presenta con caracteres tan espantosos que pongan miedo en el varonil corazón de la indomable España.

#### LA NOVELA DEL «TIMES.»

El *Times* publica un telegrama de Madrid, en que se hace la siguiente relacion de lo ocurrido en Yap:

«Al verizada la bandera alemana, el gobernador de las Carolinas, Capriles, buscó al comandante alemán que estaba quieto en la costa, y lo acusó de haber co-

metido un acto de piratería y de haber contravenido á las leyes de relaciones entre los países que las sostienen amistosas y pacíficas. A esto Herr Von Hermán, el comandante en cuestión, contestó que él había sólo cumplido exactamente los órdenes de su gobierno. El altercado llegó á tomar proporciones, y hubiera acabado en reyerta si el comandante alemán no se retiró á su buque.

El gobernador se trasladó á bordo del *San Quintín* y pidió al comandante del buque español que hiciera fuego sobre el buque alemán. El Sr. España, capitán del *San Quintín*, se negó á hacerlo por ser contrario á las órdenes terminantes que había recibido del gobernador general de Filipinas para evitar un conflicto. El señor Capriles dijo entonces que él asumía solo toda la responsabilidad. Como el capitán España se negó también á pesar de esto, Capriles ordenó á los oficiales y á la tripulación que hicieran fuego. A esto el capitán contestó tirando de revólver y diciendo que dispararía sobre cualquiera que obedeciera ó secundara esta orden. Como el señor Capriles ordenara otra vez á la gente que hicieran fuego, el capitán España disparó contra él, hiriéndole el tiro en el hombro y haciéndole caer entre rugidos. El capitán España llevó al señor Capriles prisionero á Manila, donde está sujeto á un proceso.»

Y añade *El Imparcial*:

«Sin duda el corresponsal autor de ese telegrama debe ser persona desconocedora de las cosas de España y ha acogido como hechos verdaderos los que todos estos días se han estado contando en las tertulias de las mesas de café.»

LOS GARIBALDINOS Á CASTELAR.

Leemos en *Il Secolo* de Milan recibido en el correo de ayer:

«La actitud de Alemania hace esperar una solución pacífica en la cuestión de las Carolinas; pero mientras tanto, algunos de los últimos garibaldinos se han reunido para examinar si conforme á las noticias que vengán de España se puede dar el caso de hacer algo por la hermana latina, amenazada por las intrigas de Bismarck.

Resultado de esta reunión fué la siguiente carta enviada á Castelar por el ex-capitán garibaldino Galilano:

«En el dolor que sentimos mis compañeros y yo, fieles á la Liga latina, nos apresuramos á advertirla y advertir al propio tiempo á nuestros hermanos los españoles que estamos prontos á formar la vanguardia de la Liga latina sobre el territorio español para impedir, en cuanto dependa de nosotros, que el Barbarroja contemporáneo renueve á la falda del Pirineo los antiguos actos.

«Seguramente á nuestro lado tendremos á los hermanos de Francia, de Portugal y de Grecia... ¡Oh! Iremos todos, porque con aquellos que aún ayer eran llamados bárbaros no hemos de brindar con el vino generoso de Alicante y de Valencia.

«En una palabra, disponed de nosotros, ilustre Castelar, que no todos los combatientes de los Vosgos han muerto.»

UN POLIZONTE ESTAFADOR.

Historia triste.

Teatro de la hazaña: San Sebastian.

Protagonista: Un servidor político del Sr. Romero Robledo.

Cronista: *La Voz de Guipúzcoa*.

Leamos:

LA ESTAFA.

Ayer, un compañero nuestro en la prensa de Madrid, ex-gobernador de Navarra, que accidentalmente se encuentra en esta ciudad, prestó un servicio de importancia ayudando á la detención de un caballero, que cobró una letra de 24.000 reales en la casa de D. José María Artola, y que, por las circunstancias que mediaron, pudo creerse que se trataba de una estafa.

Había llegado á conocimiento de nuestro compañero que el estafador en cuestión había sacado hace dos días 2.000 reales á la patrona de huéspedes, entregándola unas acciones en garantías, las cuales eran falsas, á lo que parece; y sabedor del cobro de la referida letra, el representante de la casa, en unión de nuestro amigo, y acompañados del jefe del cuerpo de municipales, se personaron en la estación, por si pretendía fugarse el que había cobrado la letra.

Poco despues, con el Sr. Olalde, se personaron en la misma casa donde anterior-

mente había exigido los 2.000 reales, y despues de ser sorprendido parece arrojó al escudo hechas pedrazos las citadas acciones, que fueron recogidas más tarde y puestas á disposición del señor juez de primera instancia con parte del dinero cobrado y la letra que se supone no pertenecía al que la cobró.

Un detalle. Al ser detenido se dirigió á una señora que le acompañaba, llamándola madre: «Yo no soy su madre de V., replicó ésta al verlas mal dadas.»

Sabemos que nuestro compañero en la prensa ha recibido los mayores plácemes de la casa de comercio y del cajero que vió perdida la citada suma.

EL ESTAFADOR.

Es «un sugeto muy conocido en la sociedad madrileña»—dice uno de nuestros colegas locales.—Efectivamente: es muy conocido en el ministerio de la Gobernación. Puede dar informes Romero Robledo, que ha utilizado por espacio de años sus servicios secretos, servicios que han causado muchas desgracias y hecho derramar muchas lágrimas.

La letra que cobró en casa del Sr. Artola, la firmó con el apellido Pardo, que dice ser su apellido materno. Pero en la sociedad madrileña se le conoce por el coronel Elola, revolucionario á las órdenes de los ministros conservadores. Ahora se conoce que el papel de conspirador á sueldo no le producía ya gran cosa, y se ha dado á conspirar contra el dinero ajeno.

Casi, casi, es de esperar que aquellos á quienes tan bien ha servido, le tiendan su mano protectora, como de ello parece que se ha jactado al ser conducido á la cárcel. ¿Por qué no? Todos los inocentes salen de ella.

UNA CONSPIRACION EN ITALIA.

El Gobierno del Rey Humberto ha descubierto un vasto complot contra la forma de Gobierno existente en Italia.

Parece que esa conspiración republicana tenía ramificaciones en todo el reino. La policía la ha descubierto merced á la prisión de un sargento, gran propagandista de esas ideas en el Ejército. Despues se ha sabido que contaban con afiliados en Ancona, Jeri, Pesaro, Rimini, Cesena y otros muchos puntos.

El Comité directivo estaba en Roma. Servíase al principio de mujeres para llevar cartas y comunicaciones; pero despues cambió de sistema, porque supo que una de sus agentes estaba en relaciones íntimas con un inspector de policía.

Los conspiradores habían conseguido procurarse un número considerable de armas. El plan general no estaba mal concebido. La insurrección debía tener por prólogo una gran agitación agraria, huelgas numerosas y una activa propaganda entre las clases trabajadoras de las poblaciones agrícolas.

Muy pronto dará comienzo en Roma la vista del proceso político formado con este motivo, proceso interesante además, á causa de haber en él comprometidas personas de importancia, ya civiles, ya militares.

DESTIERRO DE CATÓLICOS EN PRUSIA

La expulsión en masa de los católicos rusos y austriacos establecidos en Prusia vá adquiriendo tan alarmantes proporciones que probablemente, esta nueva osadía del canciller alemán daré pronto ocasion á incidentes diplomáticos, si en efecto es cierto todo lo que acerca de esta cuestión leemos estos días en la prensa extranjera.

El Gabinete de San Petersburgo no se preocupa gran cosa con el asunto; pero en Austria no sucede lo mismo, y al fin habrá de adoptar una actitud resuelta, en defensa de los súbditos suyos, víctimas de esos procedimientos bismarquescos, que el espíritu de nuestra época y la conveniencia internacional, rechaza de consuno.

Los decretos de expulsión á que aludimos, parece que se multiplican en insufrible proporción. Según los periódicos moscovitas, testigos de mayor excepción por cierto, más de 30.000 almas se han visto obligadas ya á salir del territorio prusiano.

Aun cuando se ha atribuido á diferentes móviles esta conducta del Gobierno de Berlin, parece que el único objetivo de esas disposiciones, es el de facilitar la germanización de las provincias orientales de Prusia desembarazándolas del elemento polaco.

Parece, en efecto, que los antiguos polacos se muestran rebeldes á la política del gran canciller, acaso con la esperanza de no perder sus rasgos característicos como pueblo, por estar algun día en condiciones de restaurar su nacionalidad.

Rusia, ya lo hemos dicho más arriba, no se preocupa por esos atentados, y despues de todo, considera más convenientes que perjudiciales á los intereses políticos del imperio moscovita; pero Austria entendiendo la cosa de otro modo; y de tal manera se ha conmovido con la expulsión de esos miles de súbditos suyos, que algunos periódicos de Viena amenazan con tomar el desquite expulsando á los católicos alemanes que residen en territorio austro húngaro.

Diffícil nos es decir á nosotros si ante esta actitud del Gabinete y de la prensa de Viena, el canciller de hierro se arrepentirá ó se demandará; pero es evidente que acaba de cometer un error craso comparable á otros muchos que no porque él no les confiese dejan de serlo en opinion de toda Europa.

En los momentos actuales es de suponer que el príncipe de Bismarck no haga hincapié por no provocar complicación con Austria; pero sólo gracias á eso verá Europa cerrar esas persecuciones contra los católicos polacos, que son ahora por una insigne iniquidad súbditos rusos ó austriacos.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Trasportes.—La empresa que hasta ahora ha tenido á su cargo la conducción de mercancías de esta ciudad á Cádiz por el Portal, ha tenido que suspender sus expediciones á causa de las dificultades que le han creado las medidas sanitarias adoptadas en las poblaciones del tránsito. Lamentamos los perjuicios que al comercio se causan con la paralización de este medio de trasportes, tan seguro como económico, y nos lisonjamos con la seguridad de que pasadas estas circunstancias se restablecerá tan útil é importante servicio.

El Sr. Gobernador de la provincia y su digna esposa, han estado enfermos, según dicen los periódicos de Cádiz, pero ya felizmente se encuentran casi restablecidos, lo que celebramos mucho, deseando se conserven en perfecta salud.

¿Cuántos días necesitará nuestro apreciable colega *El Eco de Jerez* para poder explicar por qué el público ha quedado chasqueado en lo de las dos reales órdenes consabidas, referentes á nuestro Instituto provincial? Teniendo, como tiene, tan altos espíritus que le iluminen, nadie se explica el mutismo de éstos, que es en puridad el mutismo del colega. El asunto va siendo digno de estudio.

No habiendo podido el Ayuntamiento celebrar el lunes sesión por falta de asistencia de señores Concejales, la celebrará esta noche, y en ella deberá leerse el proyecto de presupuesto extraordinario para el año económico actual. Dícese que en él propone la Comisión de Hacienda soluciones radicales para dotar de recursos á la exhausta caja municipal. Celebraremos que el Ayuntamiento tenga resolución y energía para que las reformas económicas que adopte sean tan completas y decisivas como las circunstancias exigen.

En la tarde de anteayer ingresó en la prevención municipal un vecino de la calle de la Santísima Trinidad, que hallándose completamente embriagado promovió un fuerte escándalo en la de la Porvera.

Dice un periódico de Sevilla que el Sr. Marañón ha resuelto costear la construcción de un crucero de primera. Debemos felicitarlos de tener en España una persona tan rica que se halla dis-

puesta á desprenderse de seis ú ocho millones de pesetas que vienen á costar los buques de esta clase.

Dicen de Cádiz:

«Son merecedores de la pública gratitud los actos de caridad y abnegación que está llevando á cabo el Sr. Obispo, socorriendo y asistiendo personalmente á algunos pobres atacados de cólera.

Nos cuentan de algunas casas en que S. E. Ilma. ha estado largo tiempo al lado de los enfermos, administrándoles el mismo las medicinas.

El Sr. Calvo dijo misa, ayer á las seis de la mañana, en el Hospital de cólericos, y despues estuvo viendo cama por cama á los enfermos.

Le acompañaba el concejal señor Rocafull.

—En la mañana de ayer lunes se procedió á la desinfección de la calle de Salazar por las tres brigadas sanitarias, presenciando la operación el señor alcalde; los trabajos se han efectuado bajo la dirección del Delegado sanitario señor Mateu.»

Segun vemos en los periódicos de Vigo allí ha comenzado el alistamiento de los individuos de la primera reserva de marinería, cuya movilización se está practicando con rapidez.

Los propietarios y vecinos de la calle de Pizarro dicen que pagan contribución y arrendamiento por sus fincas; tambien dicen que están desde las doce de la noche á oscuras completamente, y que si pagan, tambien deben cobrar en luz; mas la luz se apaga, convirtiendo aquellas calles en un antro terrorífico en donde corren graves riesgos sus casas y personas. ¿No pudiera habilitarse una farola para la calle de Pizarro? Téngase en cuenta que es la entrada del pueblo, en un camino por donde vienen todos los carros y carretas conduciendo las botas de mostos procedentes de numerosos pagos de viñas de los mejores del término. Y ya que se haga por amor á las personas, hágase por temor á que se vuelquen los vehículos que conducen nuestros más exquisitos néctares.

La partida.—En la Sierra continúa la Guardia civil haciendo prisiones con la mayor actividad de individuos de la disuelta partida revolucionaria, ascendiendo las verificadas hasta el día 12 á 178.

Reina la mayor tranquilidad en aquella serranía y ninguna noticia se tiene que indique pueda alterarse el orden.

El jefe de la Guardia civil de esta provincia continúa en El Gastor.

«La Correspondencia de Valencia» hace historia de la publicación del extraordinario de *La Union* de gran parte del telegrama que tanto juego ha dado, y cuenta una historia el periódico valenciano que es exacta hasta la primera mitad, pero no así la segunda, pues según parece no fué una copia lo que se mostró al *reporter* de *La Union*, sino el telegrama original, siendo causa de este hecho el disgusto de la marina por los ataques de la prensa, y así lo justifica la actitud de los jefes y oficiales de la Armada en el presente momento, á consecuencia precisamente de la desautorización del Sr. Cánovas del *extraordinario*, que de haberle dejado circular es posible, hubieran considerado los marinos, suficiente satisfacción.

La desautorización, como se vé, es una torpeza más.

Las operaciones de la vendimia en Reus se están llevando á cabo por mujeres, y á las pocas que se presentan se les paga un jornal de 10 y 12 reales diarios.

No obstante, hay muchos obreros faltos de trabajo, pero quieren jornal más crecido.

Los viticultores se hallan en un verdadero conflicto por falta de braceros.

Los folkloristas Sres. Machado y Alvarez, Guichot y Sendras, han dirigido una circular á todos los folkloristas españoles interesándoles promuevan una suscripción para construir un buque, que llevaría el nombre de *Iberia*.

Un doctor francés ha descubierto todo un nuevo sistema de medicina. Gracias á él, las boticas podrian quedar abolidas para las enfermedades más temibles que padece la humanidad. Todos los males que tienen su origen en el sistema nervioso, desde el reuma hasta la locura, se curarian del modo más agradable del mundo.

El doctor cura todas estas enfermedades por medio del olor de las flores. Ha hecho largos y cuidadosos estudios

sobre el efecto de los perfumes sobre los nervios, y despues de ellos y de repetidos experimentos se ha decidido á hacer público su sistema.

Los casos que cita son numerosos. Habla de una jóven de veinte años, á quien la aspiración del olor de determinadas flores durante algunos segundos hacia perder el sentido; si la aspiración se prolongaba algo más, la jóven caía en un verdadero sueño magnético y no volvía en sí hasta varios minutos despues de haberse retirado el perfume. En cambio advierte que no todas las personas sufren por igual la influencia del olor de las flores, y hasta las hay completamente refractarias á él.

El Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, ha visitado en los últimos días de la epidemia el hospital de cólericos, el presidio y el Colegio del Salvador, que eran los sitios donde permanecía la enfermedad. Se presentó en la junta general de la Hermandad del Refugio, dejando 3.000 reales de limosna. El egrégio purpurado ha coronado con tales actos su conducta durante la invasión cólerica, tan elogiada y agradecida en Zaragoza.

En el puerto de Vigo se halla fundeado un olipper con la misión de extraer del fondo del mar, en Rande, los tesoros que allí se perdieron en 1702, despues del famoso combate entre la flota inglesa y la franco-española, que condució de América 2.000 millones en oro, con destino á Cádiz.

Varias son las empresas que se han formado con el mismo objeto, y sus resultados han sido infructuosos.

«No tenemos datos—dice el colega de aquella localidad de donde tomamos la noticia—para afirmar si esos tesoros existen ó no debajo del agua del mar; pero sí consta que la última compañía que se entregó á esas faenas, sólo ha logrado descubrir el punto que ocupaban cinco galeones, por completo enterrados en la arena hasta la borda, que no era más que una pequeña arista entre el fango.

Dado caso que parte de aquel rico y valioso cargamento fuese arrojado al agua, si los buques están enterrados de la manera que hemos dicho, ¿á qué profundidad se encontrarán las talegas que se hayan perdido?»

Durante los cinco meses primeros de este año han exportado los Estados-Unidos á todas partes, pero principalmente á Europa por valor de pesetas 271.490.000 de carnes de cerdo y boey, ó sean 20.160.000 pesetas más que en el año anterior de 1884. El aumento ha consistido en carnes preparadas en lata por valor 4.500.000 pesetas; en tocino 4.350.000 pesetas; los jamones por valor 2.000.000 pesetas; carne de cerdo salada 10.000.000 pesetas; tocino *lard* por 10.000.000 pesetas. Los pedidos hechos por Inglaterra y Rusia en expectativa de la guerra han contribuido á este considerable aumento de la exportación.

El mejor jamon norte-americano podrá competir con los de York y Westfalia, pero de ninguna manera con los de Montanches y ni con los franceses de Bayona, etc. ¿Es tan difícil á nuestros agricultores el criar cerdos en nuestras sierras, á la manera como lo hacen en Extremadura y aumentar así su riqueza, no sólo aumentando la producción para el consumo del país, sino para la exportación al extranjero? El jamon Montanches y Trevelez no tienen competencia en el mundo, y son justamente apreciados por los *gourmets* de todos los países.

La cama prodigiosa.—El «Diario de Magdeburgo» nos dá cuenta de una cama inventada por un tal Lang; y dedicada á las personas á quienes cuesta gran trabajo levantarse á la hora que desean.

He aquí la descripción del invento:

Un repique general de campanas anuncia al que está acostado que ha llegado la hora de abandonar el lecho. Si el sugeto en cuestión no hace caso del alboroto y sigue durmiendo, se enciende de pronto una luz; el individuo se frota los ojos, una mano invisible le quita el gorro de dormir y las sábanas con que cubre su cuerpo; por medio de la electricidad se enciende esta lámpara alimentada con espíritu de vino; el agua hierve en la máquina, y si el olor del café no despierta al dormilon, se oye de pronto una ruidosa pieza musical.

Vuelven á sonar las campanas, y en caso de que no surta el efecto deseado, espere una invitación por escrito intimando á levantarse; si este recurso no ofrece tampoco un resultado favorable, un resorte arroja de la cama al individuo y le deja tendido en medio de la habitación. Despues de lo dicho, ¿habrá quien se atreva á acostarse en una de esas camas?

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni castos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga. Tratada y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la vejiga, del aliento, de los bronquios, de la garganta, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro testinos, de la sangre. Es tambien fortificante para y de la sangre. 100.000 curaciones, curando los niños débiles.—100.000 curaciones, curando los niños débiles. S. S. el Padre entre los cuales se cuentan las de S. S. el Padre Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, de la duquesa de Pluskow, la señora marquesa de del duque de Stuart de Decies, Par de Inglaterra, Lord Stuart de Manuel Saenz de Tera, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tera, de Córdoba, etc., etc.

Curación n.º 60.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padezco, según el parecer de todos los facultativos, un cáncer en el estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de febrero último tuve la idea de tomar la Revalenta de Barry. Desde entonces las fuerzas se suelven, digiero y no padezco más.—De CHATELAIN, condessa de Goungues.» Curación n.º 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Curación n.º 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento, de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Curación n.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—N.º 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 18.744 El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. De BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribes, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabello comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabele ras blancas.

PURIFICACION Y VIGORIZACION. Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La Zarparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona. 429

De venta únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. De BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribes, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El domingo 27 de Setiembre del corriente año, de doce á una de la tarde, se venderá en la Sala de almonedas, la mitad proindivisa del cortijo ó rancho llamado Cerro de la Horca, formado de la suerte número tres de Palmetin, al sitio del Miral de este término, cuya mitad se subasta por la cantidad de 47.000 pesetas, admitiéndose posturas que cubran la cantidad de 41.000 pesetas, con tal que el postor haya depositado previamente en la Caja del Establecimiento dos mil quinientas pesetas, hallándose los títulos y demás condiciones en la Depositaria del mismo para que puedan inspeccionarlos los que lo deseen. Jerez 5 de Setiembre de 1885.—El Director, Tomás Rivero y O'Neale.

AVISO.

A causa de las dificultades que para el tráfico se han creado por las medidas sanitarias adoptadas en esta ciudad y en el Puerto de Santa María, la empresa de trasportes de la via terrestre fluvial y marítima ha tenido que suspender por ahora sus expediciones. Lo cual se anuncia para conocimiento de sus muchos favorecedores á quienes se avisará oportunamente, cuando pasadas las presentes circunstancias pueda restablecerse el servicio.

COLEGIO DE SAN ISIDORO Plaza de Alfonso XII, núm. 11.

En este establecimiento se admiten alumnos para permanecer en él las horas del día que convengan á sus padres ó encargados; se repasan todas las asignaturas de segunda enseñanza y se enseña á leer, escribir y contar á los sordo-mudos. Más pormenores los dará su director, don Alfonso Lindado.

FRANCÉS.

En la calle Corredera, núm. 34. se dan lecciones de este idioma.

CHLORODYNE

DEL DR. J. COLLIS BROWNE'S Medicamento inglés, específico contra el cólera. Depósito en ésta: Farmacia del Arenal.

CAL.

Queda abierto el despacho de este artículo en el depósito de cok calle de Medina, al precio de doce reales la carga de cal apañada, ó sea un cuarto de metro cúbico. Desde dos cargas en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio. Para mejor servicio del público, los pedidos á domicilio deben hacerse con un día de anticipacion. La fabricacion de esta cal, hecha en un horno continuo con todos los adelantos de la industria moderna, resulta de calidad superior.

BIBLIOTECA TAURÓMACA

BIOGRAFÍA DE

CARA- ANCHA.

20 céntimos de peseta.

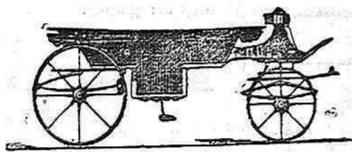
De venta en las principales librerías. Para los pedidos: Antona de Dios, 14.

El establecimiento de zapatería de Juan Cortés, calle Larga núm. 73, se ha trasladado á la misma calle núm. 12.

Licor digestivo

ANTICOLÉRICO, fórmula del doctor Moreno Caballero de Valencia.

Este licor que favorece notablemente la digestion y evita los cólicos, es de los mejores preservativos que pueden usarse para el cólera. El Licenciado R. Carmona, lo prepara y expende en su Farmacia, Lancería, 34 y 33.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados. Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio.

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas, préstamos con garantías, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

ACOJIDOS.

En Martellilla, dehesa nombrada de los Toreros, se acojen yeguas desde San Miguel y se vende la hoja de monte para cabras. Informarán, Algarve, núm. 9.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Itaina. Jefe de día, el Comandante D. José Colmener. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 14 DE SETIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 126 Entrada en el día de la fecha 3 Total 129 Baja por curados 3 Idem por fallecidos 0 Existencia que queda 126

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 3—Niños, 1—Niñas, 1—Total, 6 BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 30 Recetas servidas por la farmacia del Hosp 80 Nodrizas que se pagan de este capítulo 25 Transeuntes socorridos 0

CÁNCER. Presos existentes del día anterior 114 Entrados en el día de la fecha 1 Total 115 Han salido 9 Quedan 106

OBRAS MUNICIPALES. Oficiales. Peones. Hoyanca 0 1 Jardin Vivero 0 1 Juzgado Municipal de San Miguel 1 1 Calle Cazorla Alta 2 1 Total 3 4

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 15.

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno 12	1.640 0/0 kilos.	1'48 pts.
Lanar 16	230-800 »	1'18 »
Machos cabrios 4	63-700 »	1'18 »
De cerda 0	000-000 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Cornelio y Cipriano Mrs. MAÑANA.—La Impresion de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbues.

—La venerable comunidad de Clarisas Descalzas, dedica solemne funcion el jueves 17 del corriente á las diez de su mañana, á su seráfico patriarca San Francisco de Asís, celebrando la admirable impresion de sus gloriosas llagas, teniendo el panegrico el presbítero D. Miguel Muñoz y Espinosa.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 14.

—Entre los asuntos que ayer más llamaron la atencion en los círculos políticos se halla la siguiente nota oficiosa que ha publicado la prensa ministerial:

«Hay una parte de la prensa que ha empezado á echar á barato la cuestion de las Carolinas, dándola por terminada eo absoluto, tomando así posiciones para escandalizar despues porque el asunto no se arregle en dos dias. Es preciso, pues, poner en claro el estado de este asunto, en el cual ha terminado por completo la cuestion de violencia, de peligro y de desdoro para España, puesto que el imperio á eman ha declarado nulo todo lo hecho en las Carolinas por su buque, quedando todo como si no hubiera sucedido nada.

Pero ahora, de un modo digno para nosotros y amistoso, han comenzado las negociaciones diplomáticas para recabar oficialmente de Alemania el reconocimiento de nuestros derechos sobre aquellas islas. Este es, pues, el estado de la cuestion, que con ser muy satisfactorio no es que esté absolutamente terminado, porque unas negociaciones diplomáticas sobre asunto de tal entidad, ni se zanján de la ligereza que exige nuestro carácter meridional que todo lo dá por hecho ó por deshecho en un momento, ni se zanján de una plumada.»

—Son ya muchas las adhesiones recibidas para allegar fondos con destino á la construccion del torpedero Ejército. El general Lopez Dominguez ha enviado 250 pesetas con una carta muy patriótica.

—La noticia de haberse agravado hasta el punto de inspirar serios temores la dolencia que hace dias aqueja á D. Alejandro Llorente no se confirmaba anoche en los centros ministeriales, donde no se habia recibido contestacion á los telegramas pidiendo noticias sobre el estado del ilustre enfermo. —Los optimismos ministeriales respec-

to del conflicto con Alemania se van apagando por instantes.

Las notas cambiadas entre los dos gobiernos, los alcances facilitados por sus representantes y las impresiones que en Berlin y en Madrid reinan, no consisten hasta el presente anticipar idea alguna concreta sobre la solucion del asunto.

Todo lo que parece averiguado hasta ahora es que Alemania no opone dificultad á que se consideren como sin efecto los actos de posesion realizados por la cañonera enviada á las Carolinas. Pero al mismo tiempo el gabinete de Berlin insiste en su pretension de que se someta á debate el derecho de España á la soberanía de aquellos territorios.

Otro hecho tiene temerosos á los ministeriales de que la negociacion experimente complicaciones que entorpezcan su desenlace rápido y satisfactorio, y es el de haber regresado á Berlin el canceller Bismarck, tomando una más directa intervencion en los negocios, á la vez que salian de aquella corte el emperador y el príncipe imperial, á los que se viene atribuyendo iniciativas conciliadoras en la cuestion pendiente con nuestro país.

—Entre los asuntos que ayer se trataban en los círculos políticos figuraba uno relacionado con el general Salamanca.

De las versiones que llegaron á nuestros oidos, la que ofrece más detalles es la siguiente:

Cuando el príncipe imperial vino á España le acompañaba entre otros el general baron Lohe, jefe de su cuarto militar, que durante su estancia en Valencia entabló amistad con el general Salamanca, capitan general entonces de aquel distrito militar, recibiendo de éste grandes distinciones y pruebas de amistad. Al regresar el príncipe á Berlin, entre otras mercedes que otorgó como reconocimiento hácia las autoridades españolas, estaba la gran cruz del Aguila Roja concedida al general Salamanca, distincion que en vez de remitirla por el conducto cancelleresco, lo fué por la mediacion del general Lohe, en vista de la amistad que mediaba entre éste y el general español.

Cumplió su encargo el jefe del cuarto militar del príncipe imperial y el general Salamanca recibió de la condecoracion alemana. Llegan los actuales sucesos, y el general Salamanca, fundado en sentimiento de patriotismo devuelve al gobierno del imperio la gran cruz del Aguila Roja, y al devolverla lo hizo por el mismo conducto que la recibió y con la carta que vió la luz en la prensa. Llega la carta á Alemania y el baron Lohe, creyendo que el ser portador de un encargo de esa naturaleza era una ofensa para el príncipe imperial, se resuelve á devolver al general Salamanca la carta recibida, y al efecto autorizó por medio de poder á un coronel que sirviera á sus órdenes, para que se trasladase á España y efectuase la devolucion. El coronel ayudante llega á Madrid, y á la vez que la carta en cuestion, parece que traía otra de su poderdante, concebida en términos cariñosos para el general Salamanca de quien, según hace constar, recibió grandes distinciones.

La forma en que el asunto se ha tramitado en Madrid, pertenece al carácter particular; se habla de amigos del general Salamanca que han mediado, de explicaciones dadas por uno y otro y de un acta de términos dignos para todos, pero según la version á que nos referimos ni el acta reviste caracteres tan solemnes, ni la mediacion de los amigos de que se habla ha tenido el carácter de que suelen estar revestidos asuntos de esta índole. Tal es lo que como version pública circulaba anoche con caracteres de autenticidad.

LOS ESPAÑOLES EN BUENOS AIRES.

El Excmo. Sr. D. Héctor F. Varela, digno representante de la República Argentina en esta corte, ha recibido el siguiente importantísimo telegrama: «Buenos Aires 11 Setiembre 1885.

«Al recibirse noticia del conflicto ocurrido entre España y Alemania, hanse reunido en esta capital 5.000 españoles, que, en nombre de todos los compatriotas residentes en el Rio de la Plata, aplauden con frenético entusiasmo la conducta observada por el pueblo español declarando con orgullo se adhieren á todos sus actos. «Abiertose suscripcion, alistándose multitud voluntarios que ofrecen sus fortunas y sus vidas para defender el decoro de la patria.»

(Del Correo.)

—El corresponsal del Times en Madrid, dice:

«Una carta que he recibido hoy de Berlin, dice que España es afortunada en tener tan buenos abogados cerca del canci-

ller de hierro. El emperador Guillermo ha apurado todos los medios en obsequio á su amistad con D. Alfonso, lo mismo que el príncipe imperial en obsequio del pueblo español, cuya calurosa recepcion desde que desembarcó en Valencia, en donde lo cubrieron de flores arrojadas por las hermosas hijas de la poblacion, hasta el último día de su memorable visita al país, es fuente de agradables recuerdos. El conde Herbert de Bismarck, el hijo del canceller, tambien parece que defiende á España.»

El corresponsal insiste en el mismo telegrama, en que la responsabilidad del atropello de la embajada corresponde al gobierno, que no supo evitarlo por su negligencia en las convenientes medidas de precaucion, y por no preveer los sentimientos que habia de despertar en el pueblo la ocupacion de las Carolinas. —Los periódicos extranjeros se quejan del rigor que usa el gobierno español con sus corresponsales, en la trasmision de telegramas. Se les ha prohibido el uso de claves para sus despachos.

TEMORES.

Paris 14.—El Sr. Clemenceau ha pronunciado un discurso para pedir que Francia concentre sus fuerzas á fin de defender su independencia.

Seccion Comercial.

MERCAADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 1'58 de peseta á 1'64. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 1'18 de peseta á 1'21.—Macho, de 1'18 de peseta á 1'24.—Carnero, de 1'18 de peseta á 1'24.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 13 en la noche. Vapor frances Saint Joseph, de Burdeos en 6 dias con travesias de pino. SALIERON. Dia 13 en la noche. Vapor español Reina Cristina, en lastre para Puerto de Mayorga.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Lecour saldrá para dichos puertos del 17 al 18 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon 1, D. E. Collet.

Para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.—El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitan D. Serafin G. Señorans, saldrá del viernes 18 al sábado 19 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. D. Horacion Alcon y C.ª calle de la Aduana, núm. 16, Cádiz.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á la 5 de la tarde. El cólera aumenta en Irún. Alemania insiste en el arbitraje para acordar los derechos de España sobre las Carolinas y anular lo ocurrido en Yap. Consolidado, 58'95.

Madrid 15 á las 10'45 de la mañana. Ayer hubo en España 1.083 invasiones y 359 defunciones del cólera, el cual aumenta en Italia. La contestacion de Alemania ha salido de Berlin. Afirrase que es conciliadora.

Madrid 15 á las 5 de la tarde. Se ha mandado que se activen los trabajos en los arsenales de España. Confirrase que existe acuerdo entre Inglaterra y Alemania en la cuestion de las Carolinas. Consolidado, 58'75.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y González, con la revision y licencia del Excmo. Sr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introduccion del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro. Director del Seminario de Escuelas Pias de Sanlúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERIA LARGA, 33

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 20 de Setiembre de 1885, de 12 á 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Junio de 1884, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 26174 Un rosario filigrana plata dorada, un alfiler y un par zarcillos de oro y esmalte. 70
26195 Un reloj y leontina de plata. 55
26203 Un reloj de oro. 340
26211 Un par zarcillos coral filigrana oro, otro par id. esmalte y perla, una gargantilla de oro con guardapelo de id. y esmalte. 140
26218 Un medallón de oro, perla y turquesa y un portamoneda plata. 100
26239 Un rosario plata con rntas de madera, un par zarcillos medio oro y piedra falsa, una cruz y un dedal de plata. 26
26244 Un reloj de oro. 900
26252 Una placa de plata y esmalte. 72
26262 Un reloj de plata. 60
26338 Un par zarcillos de oro y ambar. 13
26343 Un par zarcillos coral filigrana de oro, dos anillos medio oro y diente y una cruz de oro bajo. 32
26362 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 30
26363 Un par zarcillos oro con topacios. 36
26372 Un rosario oro filigrana y coral. 600
26382 Un reloj de oro. 140
26397 Un alfiler y un par zarcillos filigrana oro y amatista. 58
26402 Un reloj de plata dorada. 92
26426 Un par zarcillos de plata, un alfiler id. piedra falsa, dos anillos medio oro y piedra falsa. 24
26443 Un par zarcillos rotos de oro turquesa y perla y un anillo oro perla y granate. 80
26444 Dos maltesas de oro y coral y un rosario plata y nácar. 25
26445 Dos maltesas de oro y coral y un rosario plata dorada y coral. 30
26446 Seis anillos de oro, topacio y diamante en una caja plata. 60
26448 Un rosario de oro bajo cuentas azules. 240
26449 Un alfiler, una gargantilla y un par zarcillos oro esmalte y perla y una pulsera de oro plata y perla. 600
26450 Una pulsera de oro plata y perla. 220
26467 Un par zarcillos de oro esmalte y perla, una leontina de oro rota é incompleta, una taza de plata con tapadera y platillo y un servilletero plata. 600
26469 Un anillo de oro y piedra azul. 30
26470 Dos maltesas filigrana oro y coral y un par zarcillos de oro y diamante. 48
26479 Un par zarcillos oro y mosaico una pulsera de oro y perla una herradura de oro una pieza oro y cristal. 300
26490 Un alfiler y un par zarcillos de azabache oro perla y diamante. 200
26488 Una caja de plata dos anillos oro diamante y coral un par zarcillos coral filigrana oro rotos un lapicero plata dorada varias cuentas de coral, dos botones y agujetas de ambar. 120
26505 Cuatro cucharas y cuatro tenedores de plata. 320
26506 Cinco cucharas y cinco tenedores. 390
26507 Un candelero de plata. 420
26508 Un candelero de plata. 420
26514 Un par zarcillos de oro un anillo oro y esmalte otro id de oro roto y otro id oro y diamante. 37
26520 Un anillo de oro plata y brillantes. 300
26522 Un par zarcillos filigrana oro y topacios otro par id. filigrana oro negro roto un relicario plata y una moneda de id. 57
26523 Un par zarcillos coral filigrana oro. 70
26526 Un reloj de plata. 30
26533 Un par zarcillos coral filigrana oro. 32
26534 Un par zarcillos de oro esmalte y diamante. 48
26546 Una cuchara y un tenedor de plata. 50
26559 Un par zarcillos oro esmalte y coral. 20
26561 Dos candelabros de plata de tres luces, dos id. de id. estando uno roto, un alfiler y un par zarcillos de oro, un alfiler y un par zarcillos de oro perla y diamante, un par zarcillos de oro y perla, un broche de id. id., un par zarcillos oro perla y amatista, dos botones de brillante estando uno desprendido, dos botones de oro y turquesa, tres mas id. de oro, dos botones de oro y granate, cuatro más pequeños de id. id., dos leontinas de oro, una cadena de id., un reloj de oro, dos botones de idem con diamantes, dos mas id. con brillante y un guardapelo de oro. 4700
26564 Un rosario de plata dorada cuentas de cristal. 14
26565 Tres anillos oro piedra falsa perla esmalte y topacio. 40
26570 Un relicario de plata, dos maltesas plata y piedra, un guardapelo plata y piedra y un par zarcillos falso. 13
26572 Un par zarcillos coral filigrana oro. 35
26599 Un portamoneda plata, un alfiler oro perla y una leontina de oro y guardapelo de id. 120
26599 Una cuchara y un tenedor de plata. 40
26609 Un guardapelo oro y granate y un anillo de oro y coral. 50
26621 Un alfiler oro y turquesa

- incompleto. 50
26624 Un par zarcillos medio oro y venturina. 43
26630 Cuatro botones de oro 100
26634 Un alfiler y un par zarcillos de oro granate y perla faltando piedra y un anillo oro, perla y turquesa 120
26635 Una pulsera de pelo rota con broche y pasador de oro y esmalte y un guardapelo oro y perla. 80
26637 Dos maltesas de oro perla y diamante. 20
26658 Un reloj y cadena de plata. 60
26668 Un alfiler y un par zarcillos de oro y piedra falsa. 60
26686 Una cadena de oro. 570
26708 Dos candeleros de plata. 520
26711 Un reloj de oro, otro de plata y cadena de id. 400
26724 Un anillo oro y coral y un abanico de hueso. 24
26725 Una cuchara, un tenedor, dos cucharitas plata y dos cuchillos con cabo de id. 76
26726 Una cuchara un tenedor de plata y un cuchillo con cabo id. 70
Jerez 19 de Agosto de 1885.—El Director, José Fantoni y Virués.

Arrendamientos.

Se arriendan dos casas pequeñas una con accesorio en la calle del Carmen y otra en la de Laneros. Una haza de tierra de 40 aranzadas en la Laguna de Torrox y una bodega en el Arroyo para 20 botas de asiento. Darán razon calle San Cristóbal, núm. 14, de ocho á diez de la mañana. 11

Desde ahora en adelante se arrienda una bodega de 95 botas de asiento, situada en la calle del Canto, núm. 4.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 15-14

Se arrienda la casa-horno calle Luis Perez, núm. 6.—Darán razon en la calle Larga, número 3.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, en la calle Lanuza (Vallesequillo).—En el taller de fundición de Gutierrez y Compañía darán razon. 15

Se alquila desde ahora y para el uso que mejor convenga, el local donde ha estado el depósito de botellas calle Santísima Trinidad, núm. 4.—Darán razon, Francos, 29 dmv.—15-6

Anuncios.

NODRIZA.

Maria Garcia, de 17 años de edad, primgeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Nueva, número 29. p-3

Se vende un precio-estante para libros.—Medina, 73.

Almacén plaza del Carmen

Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente. Queso manchego, tambien de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, despues de sus buenas condiciones. Manteca de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada. Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, á 6 y 7 rs. libra. Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs. medio. Huevos frescos del dia. Pimientos dulces de Calahorra. Dulces ingleses muy ricos, á 5 rs. los 400 gramos. Otros varios articulos tambien se arreglarán cuanto sea posible. Almacén plaza del Carmen. 49

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberias se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

Interesante A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venderán á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos. Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORGAS

Se vende paja de cebada trillada con yeguas en el Cortijo de Santo Domingo á cuatro reales carga. p-15-9

Rebazo fino.

A 9 REALES PANEGA. Calle Caballeros 35.

Una Exposicion más! Un triunfo más! LA COMPAÑIA FABRIL SINGER MEDALLA DE ORO suprema recompensa que allí se concedió á la Industria. Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92. ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z. TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO. Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lígamen, Impetigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sifoníficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA DE JOSÉ TORRES, CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas. En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas. Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conducción de aguas. Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés. Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc. CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 11, JEREZ DE LA FRONTERA.

Café del Centro CALLE LANCIERÍA. En este acreditado establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores vinos de Jerez y toda clase de aguardientes y licores de las más afamadas fábricas nacionales y extranjeras, vendiéndose todo á precios muy arreglados. SE ACABA DE RECIBIR AJENJO Pernod Fils, preservativo infalible. COGNAC superior anti-colérico y ROM superior anti-colérico. Ginebra de la Campana y del Pájaro á 8 rs. el tarro. Licores especiales extranjeros de las fábricas más renombradas. Cerveza inglesa, alemana, española y la llamada NEGRA, sumamente baratas. CAFÉ DEL CENTRO. — LANCIERÍA.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL CORRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33. Regular todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno Compás n.º 2